

Palabras del Embajador Javier Paulinich, Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)

*Acto de Presentación Oficial del Secretario Permanente
Caracas, Venezuela
24 de agosto de 2017
SP/APOSP/Di N° 1-17*

Copyright © SELA, agosto de 2017. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

Honorable Señora
Betina Rodríguez
Representante de la Embajada de la República de Nicaragua
Presidente del Consejo Latinoamericano

Excelentísima Señora
Marilyn Miles
Embajadora de la República de Guyana
Primer Vicepresidente del Consejo Latinoamericano

Honorable Señora
Rosa Álvarez
Encargada de Negocios de la Embajada de la República del Perú
Segundo Vicepresidente del Consejo Latinoamericano

Excelentísimos Señores Embajadores y Encargados de Negocios de los Estados Miembros del SELA

Excelentísimos Señores Embajadores del Cuerpo Diplomático y Representantes de Organismos Internacionales acreditados ante la República Bolivariana de Venezuela

Estimados funcionarios del SELA

Representantes de Medios de Comunicación Social

Señoras y Señores

Es para mí un honor expresar mi sincero agradecimiento a los Estados Miembros del SELA por haber respaldado mi candidatura y haberme proclamado, durante la XII reunión extraordinaria del Consejo Latinoamericano, como Secretario Permanente del SELA. Al Gobierno del Perú, mi gratitud por haberme distinguido al nominarme para conducir las tareas del organismo, el que conduciré de conformidad con los propósitos y objetivos de la institución fielmente contenidos en el Convenio de Panamá, Constitutivo del SELA, con responsabilidad y entrega.

Me he propuesto hacer del SELA una institución de referencia regional, eficaz y útil para sus Países Miembros, en particular con la introducción de nuevos temas como las cadenas productivas globales de valor y la internacionalización de las PYMES. Asimismo, seguirá siendo prioridad la ejecución de acciones que contribuyan al respaldo y a la promoción de la cooperación e integración en América Latina y el Caribe.

Me propongo rediseñar los trabajos hasta ahora conducidos por el SELA, con el propósito de encauzarlos a las necesidades actuales de los países miembros, manteniendo aquellos actualmente exitosos.

De esta forma, superaremos la duplicación de actividades con otros organismos y la actual dispersión de temas que conforman el Programa de Trabajo del SELA.

Respondremos las iniciativas de los países Centroamericanos y del Caribe y de sus respectivos mecanismos de integración regional destinadas a mejorar sus condiciones económicas y sociales.

2

Asimismo, el SELA seguirá promoviendo la búsqueda de nuevos y adicionales recursos provenientes de la cooperación internacional con la finalidad de utilizarlos en la implementación de los programas, proyectos y actividades de la organización.

Presentaremos a la consideración del próximo Consejo Latinoamericano ordinario, así como en cada una de las reuniones sucesivas que se celebren durante la presente gestión, programas de trabajo integrales y concertados, que se ajusten a las necesidades y realidades de América Latina y el Caribe. Todos ellos con el propósito de contribuir a promover el crecimiento económico y desarrollo social de nuestra región.

Confío en lograr resultados relevantes con esta propuesta de modalidad de trabajo que les he presentado, con la pretensión de que se le confiera al Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe el lugar y la jerarquía que merece, lo que será posible con el acercamiento, el respaldo y diálogo sostenido con sus Países Miembros.

También debo referirme a la incorporación progresiva, al interior de la Secretaría Permanente del SELA, de novedosos instrumentos de gestión institucional. Tal es el caso de la puesta en marcha de la metodología de Presupuesto por Resultados, cuya finalidad será brindarle al organismo, una importante herramienta para el seguimiento de los objetivos, la ejecución programática y el mejor manejo de los recursos asignados por los Estados Miembros y rendición de las cuentas.

En la coyuntura actual por la que atraviesa la economía de nuestra región, caracterizada por cambios constantes en los ámbitos, sociales, políticos y económicos, el SELA, que arribará el próximo 17 de octubre a sus cuarenta y dos años de fundación, tiene como desafío responder a tales requerimientos. Con tal propósito, es un privilegio asumir y hacer frente a este importante desafío.

Muchas gracias.